

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



E/CEPAL/L.187
ORIGINAL: Español
21 de marzo de 1979

ESTRUCTURA DETALLADA DE LOS GASTOS DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO

CUESTIONARIO ESTADISTICO

79-3-588-200

INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	
I. INSTRUCCIONES	1
II. CRONOGRAMA PARA EL CALCULO DE PONDERACIONES DEL GASTO	4
III. CUADROS ESTADISTICOS	
Cuadro 1. Producto bruto interno por tipo de gasto	6
Cuadro 2. Gasto privado de consumo final	7
Cuadro 3. Gasto de consumo final del gobierno general	16
Cuadro 3. Apéndice	20
Cuadro 4. Formación bruta de capital fijo	21
Cuadro 5. Variación de existencias	24
Cuadro 6. Tipo de información	25
IV. ORIENTACIONES METODOLOGICAS	26
NOTAS	39

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

INTRODUCCION

ECIEL viene realizando con la colaboración de CEPAL, una nueva investigación sobre precios y paridades de poder adquisitivo en América Latina. Para tal propósito, es necesario contar con la estructura del gasto final con el mayor detalle posible, a fin de ponderar correctamente los precios que se están reuniendo en todos los países participantes.

Son conocidas la carencia de estimaciones que existe sobre cálculos del gasto por finalidades, principalmente la referida al consumo privado, y las dificultades que a diario se presentan para intentar elaboraciones aproximadas. Sin embargo, dada la importancia que esta investigación tiene para la fijación de tipos de cambio de paridad actualizados que permitan mejorar las estimaciones del producto real para los países de América Latina, y conforme a los acuerdos adoptados en la reciente reunión celebrada en Río de Janeiro, se solicitan los datos detallados en este cuestionario estadístico.

Al respecto, debe destacarse y señalarse que las informaciones de cada país no se requieren para ser presentadas en forma particular, sino exclusivamente para determinar el promedio de los coeficientes de ponderación de cada categoría detallada del gasto, y en forma conjunta, para América Latina.

En cuanto a la elección del año para realizar las estimaciones para cada una de las aperturas en que se desagregan las cinco grandes categorías de la Clasificación detallada de los gastos del producto bruto interno (documento E/CEPAL/L. 186), y que se enumeran en los cuadros 2 al 5 de este documento, es recomendable se seleccione un año lo más reciente posible, teniendo en cuenta para ello las sugerencias que se hacen en la parte IV de este cuestionario sobre "Orientaciones metodológicas".

Finalmente, de acuerdo al punto 2 del cronograma que figura en la parte II de este documento, la respuesta de los cuadros estadísticos debe ser proporcionada para el mes de junio del presente año, remitiendo un ejemplar a la Coordinación de ECIEL y otro directamente a la Sección de Cuentas Nacionales de CEPAL. Es importante destacar que, para poder continuar con el programa de tareas acordado, sería esencial conocer para esa fecha -y, mejor aún, anticipadamente- por lo menos el año elegido para los cálculos detallados y la respuesta a la columna titulada "tipo de información", aunque para ese momento aún no esten elaborados los datos para las aperturas solicitadas.

I. INSTRUCCIONES

1. Para el llenado de los cuadros es necesario tener presente el alcance, cobertura y observaciones de cada título que figuran en la Clasificación detallada de los gastos del producto bruto interno y sus correspondientes notas (Documento E/CEPAL/L.136).

2. Los datos del cuadro 1 deben ser los de las estimaciones oficiales de cuentas nacionales que periódicamente se elaboran, debiendo señalarse si el cálculo es definitivo, provisional o preliminar.

3. Para los datos de los demás cuadros, cuyos totales deben corresponder con los respectivos conceptos de la columna 3 del cuadro 1, debe señalarse en la columna 4 para cada apertura o renglón, el carácter de la elaboración o la fuente de información utilizada conforme al siguiente código:

A - Cuentas o cálculos internos de cuentas nacionales.

B - Encuestas de hogares.

- C - Censos económicos, estadísticas continuas, balances de alimentos, estadísticas de comercio exterior y presupuesto o contabilidad pública, etc.
- D - Estimación en base a información parcial.
- E - Conjetura con deficiente o nula base de información estadística.

4. Dado que en los tipos de información citados en B, C, e incluso en D, es previsible que se disponga de diversas fuentes de información; se sugiere, en tal caso, que dentro de lo posible se las identifique con un subíndice (p.e.: C₁ Censo industrial; C₂ Encuesta industrial continua) y, al mismo tiempo, se las detalle en el cuadro B en el que, además, se indicaría el año al que corresponden los datos utilizados de esa fuente.
5. Los tipos de estimación señalados con los códigos B, C y D del punto anterior sólo deben indicarse para aquellas aperturas en que serán utilizados directamente para responder a este cuestionario, o también cuando forman parte del cálculo global de un agregado de las cuentas nacionales, pero no de la apertura en particular de que se trata.

En caso contrario, es decir si son periódicamente usados para calcular una determinada apertura en forma separada y cuyos resultados se integran en las estimaciones de cuentas nacionales, no deben indicarse pues de hecho se entiende están implícitos en el tipo A, que en tal caso es el que debe señalarse.

6. Uso de los ejemplares del cuestionario:

1. Para enviar a la Sección de Cuentas Nacionales de CEPAL anticipando la respuesta a la columna "tipo de información" de todas las aperturas comprendidas en los cuadros 2 al 5 y el año de estas estimaciones.
2. Para enviar a la Coordinación de ECIEL con la respuesta completa.
3. Para enviar a la Sección de Cuentas Nacionales de CEPAL con la respuesta completa.
4. Para el archivo de esa institución.

II. CRONOGRAMA PARA EL CALCULO DE PONDERACIONES DEL GASTO

Conforme a lo convenido en el Seminario ECIEL, realizado en Río de Janeiro, en enero del presente año, se presenta el siguiente cronograma aprobado para calcular la estructura detallada del gasto final:

Etapa	Fecha
1. Envío del cuestionario definitivo	Febrero de 1979
2. Comunicación de resultados preliminares y diagnóstico de la disponibilidad de datos a la Coordinación	Junio de 1979
3. Análisis de los resultados preliminares por CEPAL y reevaluación de la clasificación del gasto	Julio de 1979
4. Presentación de los resultados preliminares y de la clasificación del gasto en el Seminario ECIEL	Agosto/Septiembre de 1979
5. Comunicación de los resultados definitivos a la Coordinación	Noviembre de 1979

III. CUADROS ESTADÍSTICOS

País
 En \$/

Cuadro 1

PRODUCTO BRUTO INTERNO POR TIPO DE GASTO
 (Valores a precios corrientes)

Tipo de gasto		Año.....	Año.....
Código	Título	b/	c/
1	2	3	4

PRODUCTO BRUTO INTERNO, a precios
 de comprador

1	Gasto privado de consumo final....
2	Gasto de consumo final del go- bierno general.....
3	Formación bruta de capital fijo...
31	- Construcción.....
32	- Equipo durable de producción....
4	- Variación de existencias.....
51	Exportaciones de bienes y servi- cios.....
52	Menos: Importaciones de bienes y servicios.....

País

En \$/

Cuadro 2

GASTO PRIVADO DE CONSUMO FINAL

(Valores a precios corrientes)

Tipo de gasto		Año.....	Tipo de in-
Código	Título	b/	formación
1	2	3	c/
1	<u>TOTAL</u> e/		
11	<u>ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO</u>		
11.1			
11.2	<u>ALIMENTOS</u>		
11.11	<u>Pan y cereales</u>		
11.111	Ariroz.....		
11.112	Maíz y otros cereales.....		
11.113	Pan y sustitutos.....		
11.114	Otros productos de panadería..		
11.115	Preparados de cereales.....		
11.116	Pastas alimenticias y otros..		
11.12	<u>Carnes</u>		
11.121	Carne de ganado vacuno.....		
11.122	Carne de ganado ovino.....		
11.123	Carne de ganado porcino.....		
11.124	Carne de aves de granja.....		
11.125	Otras carnes y preparados de carne.....		

Cuadro 2. Gasto privado de consumo final (continuación)

Tipo de gasto		Año.....	Tipo de información
Código	Título	b/	c/
1	2	3	4
11.13	<u>Pescado</u>		
11.131	Pescado fresco o congelado...
11.132	Pescado enlatado, en conserva y otros.....
11.14	<u>Leche, queso y huevos</u>		
11.141	Leche fresca.....
11.142	Productos lácteos.....
11.143	Huevos.....
11.15	<u>Aceites y grasas</u>		
11.151	Mantequilla.....
11.152	Aceites, margarina, etc.....
11.153	Manteca de cerdo y otros.....
11.16	<u>Frutas y verduras frescas, excepto papas y otros tubérculos similares</u>		
11.161	Frutas frescas, tropicales y subtropicales.....
11.162	Otras frutas frescas.....
11.163	Verduras frescas.....
11.17	<u>Frutas y verduras no frescas, excepto papas y otros tubérculos similares</u>		
11.171	Frutas no frescas.....
11.172	Verduras no frescas.....
11.18	<u>Papas, mandioca y otros tubérculos</u>		
11.181	Papas.....
11.182	Otros tubérculos y productos derivados.....

Cuadro 2. Gasto privado de consumo final (continuación)

Tipo de gasto		Año.....	Tipo de información
Código	Título	b/	c/
1	2	3	4
11.19	<u>Azúcar</u>		
11.20	<u>Café, té y cacao</u>		
11.201	Café.....		
11.202	Té y otras infusiones.....		
11.203	Cacao.....		
11.21	<u>Otros alimentos</u>		
11.211	Mermeladas, conservas, etc....		
11.212	Confituras y helados.....		
11.213	Artículos n.e.p.....		
11.3	<u>BEBIDAS</u>		
11.31	<u>Bebidas no alcohólicas</u>		
11.311	Aguas.....		
11.312	Otras bebidas no alcohólicas..		
11.32	<u>Bebidas alcohólicas</u>		
11.321	Licores.....		
11.322	Vino y sidra.....		
11.323	Cerveza.....		
11.4	<u>TABACO</u>		
11.41	<u>Cigarrillos</u>		
11.42	<u>Otros</u>		
12	<u>VESTIDO Y CALZADO</u>		
12.1	<u>PRENDAS DE VESTIR, CON EXCEPCION DEL CALZADO Y REPARACION DE LAS MISMAS</u>		

Cuadro 2. Gasto privado de consumo final (continuación)

Tipo de gasto		Año.....	Tipo de información
Código	Título	b/	c/
1	2	3	4
12.11	<u>Telas para ropa</u>		
12.12	<u>Vestuario exterior</u>		
12.121	Para hombre.....		
12.122	Para mujer.....		
12.123	Para niño y niña.....		
12.13	<u>Medias, ropa interior y de dormir</u>		
12.131	De hombre y de niño.....		
12.132	De mujer y de niña.....		
12.14	<u>Otros y reparaciones de prendas de vestir</u>		
12.2	<u>CALZADO, INCLUIDA SU REPARACION</u>		
12.21	<u>Calzado</u>		
12.211	Para hombre.....		
12.212	Para mujer.....		
12.213	Para niño y niña.....		
12.22	<u>Reparaciones de calzado</u>		
13	<u>ALQUILERES BRUTOS, COMBUSTIBLES Y ENERGIA ELECTRICA</u>		
13.1	<u>ALQUILERES BRUTOS Y GASTOS DE CONSUMO DE AGUA</u>		
13.11	<u>Alquileres brutos</u>		
13.111	Alquileres brutos, excluido reparaciones y mantenimiento,,		
13.112	Reparaciones y mantenimiento,,		

Cuadro 2. Gasto privado de consumo final (continuación)

Tipo de gasto		Año.....	Tipo de información
Código	Título	b/	d/
1	2	3	4
13.12	<u>Gastos de consumo de agua</u>		
13.2	<u>COMBUSTIBLES Y ENERGIA</u>		
13.21	<u>Electricidad</u>		
13.22	<u>Gas</u>		
13.23	<u>Combustibles líquidos</u>		
13.24	<u>Otros combustibles</u>		
14	<u>MUEBLES, ACCESORIOS, ENSERES DOMESTICOS Y CUIDADO DE LA CASA</u>		
14.1	<u>MUEBLES, ACCESORIOS FIJOS, ALFOMBRAS Y OTRAS CUBIERTAS PARA PISOS</u>		
14.11	<u>Muebles y accesorios fijos</u>		
14.12	<u>Cubiertas para pisos</u>		
14.2	<u>TEJIDOS PARA EL HOGAR Y OTROS ACCESORIOS</u>		
14.3	<u>APARATOS DE COCINAR Y CALENTAR, REFRIGERADORES, LAVADORAS DE ROPA Y OTROS GRANDES APARATOS DOMESTICOS ANALOGOS, INCLUYENDO LOS ACCESORIOS</u>		
14.31	<u>Refrigeradores, congeladoras y aparatos de enfriamiento</u>		
14.32	<u>Aparatos de lavandería y de limpieza</u>		
14.33	<u>Aparatos de cocinar y de cale- facción</u>		
14.34	<u>Otros aparatos de uso doméstico</u>		

Cuadro 2. Gasto privado de consumo final (continuación)

Tipo de gasto		Año.....	Tipo de información
Código	Título	b/	c/
1	2	3	4
14.4	<u>CRISTALERÍA, VAJILLA Y UTENSILIOS DOMESTICOS</u>		
14.5	<u>MANTENIMIENTO DEL HOGAR, EXCEPTO EL SERVICIO DOMESTICO, INCLUIDO REPARACIONES</u>		
14.51	<u>Artículos no duraderos para el hogar</u>		
14.511	Productos de papel para uso doméstico.....		
14.512	Artículos de limpieza.....		
14.513	Otros.....		
14.52	<u>Servicios para el hogar, excepto el servicio doméstico y reparaciones de aparatos</u>		
14.6	<u>SERVICIO DOMESTICO</u>		
15	<u>GASTOS EN CUIDADOS MEDICOS Y CONSERVACION DE LA SALUD</u>		
15.1	<u>PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS</u>		
15.2	<u>APARATOS Y EQUIPOS TERAPEUTICOS</u>		
15.3	<u>SERVICIOS DE MEDICOS, ENFERMERAS Y OTROS PROFESIONALES DE LA MEDICINA</u>		
15.4	<u>ATENCION HOSPITALARIA Y CONEXA</u>		
15.5	<u>CANTIDADES PAGADAS POR SEGUROS CONTRA ACCIDENTES Y ENFERMEDADES</u>		

Cuadro 2. Gasto privado de consumo final (continuación)

Tipo de gasto		Año.....	Tipo de información
Código	Título	b/	c/
1.	2	3	4.
16	<u>TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</u>		
16.1	<u>EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL</u>		
16.11	<u>Automóviles de pasajeros</u>		
16.12	<u>Otros</u>		
16.2	<u>UTILIZACION DEL EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL</u>		
16.21	<u>Neumáticos y cámaras; piezas y accesorios y reparaciones</u>		
16.211	Neumáticos y cámaras; piezas y accesorios.....
16.212	Reparaciones.....
16.22	<u>Gasolina, aceites y grasas</u>		
16.221	Gasolina.....
16.222	Aceites y grasas.....
16.23	<u>Otros gastos</u>		
16.3	<u>COMPRAS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE</u>		
16.31	<u>Transporte local</u>		
16.32	<u>Transporte a larga distancia</u>		
16.321	Ferrocarril.....
16.322	Autobus.....
16.323	Avión.....
16.4	<u>COMUNICACIONES</u>		
16.41	<u>Postal</u>		
16.42	<u>Teléfono y telégrafo</u>		

Cuadro 2. Gasto privado de consumo final (continuación)

Tipo de gasto		Año.....	Tipo de información
Código	Título	b/	c/
1	2	3	4
17	<u>ESPARCIMIENTO, DIVERSIONES Y SERVICIOS CULTURALES DE ENSEÑANZA</u>		
17.1	<u>EQUIPO Y ACCESORIOS, INCLUIDA SU REPARACION</u>		
17.11	<u>Aparatos de radio y televisión y gramófonos, incluido reparaciones</u>		
17.12	<u>Equipo fotográfico, instrumentos musicales, embarcaciones y otros bienes duraderos de importancia, incluido reparaciones</u>		
17.13	<u>Otros artículos recreativos, incluido reparaciones</u>		
17.2	<u>SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, RECREATIVOS, CULTURALES Y RELIGIOSOS, EXCEPTO HOTELES, RESTAURANTES Y CAFES</u>		
17.21	<u>Esparcimiento público</u>		
17.22	<u>Otras actividades de diversión, religiosas y culturales</u>		
17.3	<u>LIBROS, PERIODICOS Y REVISTAS</u>		
17.4	<u>EDUCACION</u>		
18	<u>OTROS BIENES Y SERVICIOS</u>		
18.1	<u>CUIDADOS Y EFECTOS PERSONALES</u>		
18.11	<u>Servicios de salones de peluquería e institutos de belleza, etc.</u>		

Cuadro 2. Gasto privado de consumo final (conclusión)

Tipo de gasto		Año.....	Tipo de información
Código	Título	b/	c/
1	2	3	4
18.12	<u>Artículos para cuidados personales</u>		
18.2	<u>OTROS ARTICULOS n.e.p.</u>		
18.21	<u>Artículos y suministros de escritura y dibujo</u>		
18.22	<u>Artículos varios n.e.p.</u>		
18.3	<u>GASTOS EN RESTAURANTES, CAFES Y HOTELES</u>		
18.31	<u>Restaurantes y cafés</u>		
18.32	<u>Hoteles y lugares análogos de alojamiento</u>		
18.4	<u>SERVICIOS VARIOS n.e.p.</u>		
18.41	<u>Institutos científicos y de investigación y organizaciones profesionales y laborales y asociaciones cívicas</u>		
18.42	<u>Otros servicios</u>		
19	<u>GASTOS NETOS DE RESIDENTES (19.1 menos 19.2)</u>		
19.1	<u>COMPRAS DIRECTAS EN EL EXTERIOR DE LOS HOGARES RESIDENTES</u>		
19.2	<u>COMPRAS DIRECTAS EN EL MERCADO INTERIOR DE LOS HOGARES NO RESIDENTES</u>		

País.....
 En \$/.....

Cuadro 3

GASTO DE CONSUMO FINAL DEL GOBIERNO GENERAL

(Valores a precios corrientes)

Tipo de gasto		Año.....	Tipo de información
Código	Título	b/	d/
1	2	3	4
2	<u>TOTAL f/</u>		
21	<u>ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA Y SERVICIOS VARIOS</u>		
21.1	<u>REMUNERACION DE LOS ASALARIADOS</u>		
21.2	<u>CONSUMO INTERMEDIO Y OTROS GASTOS</u>		
21.21	Alimentos y bebidas.....		
21.22	Textiles, prendas de vestir y cuero.....		
21.23	Papel y productos de papel, impresión y publicaciones.....		
21.24	Electricidad, gas y agua.....		
21.25	Comunicaciones.....		
21.26	Otros bienes y servicios.....		
21.27	Otros gastos.....		
22	<u>EDUCACION</u>		
22.1	<u>REMUNERACION DE LOS ASALARIADOS</u>		
22.2	<u>CONSUMO INTERMEDIO Y OTROS GASTOS</u>		

Cuadro 3. Gasto de consumo final del gobierno general (continuación)

Tipo de gasto		Año.....	Tipo de información
Código	Título	b/	c/
1	2	3	4
22.21	Alimentos y bebidas.....
22.22	Textiles, prendas de vestir y cuero.....
22.23	Papel y productos de papel, imprenta y publicaciones.....
22.24	Electricidad, gas y agua.....
22.25	Comunicaciones.....
22.26	Otros bienes y servicios.....
22.27	Otros gastos.....
23	<u>SALUD</u>
23.1	<u>REMUNERACION DE LOS ASALARIADOS</u>
23.2	<u>CONSUMO INTERMEDIO Y OTROS GASTOS</u>
23.21	Alimentos y bebidas.....
23.22	Textiles, prendas de vestir y cuero.....
23.23	Papel y productos de papel, imprenta y publicaciones.....
23.24	Electricidad, gas y agua.....
23.25	Comunicaciones.....
23.26	Otros bienes y servicios.....
23.261	Productos farmacéuticos y medicamentos.....
23.262	Varios.....
23.27	Otros gastos.....
24	<u>ASISTENCIA SOCIAL</u>
24.1	<u>REMUNERACION DE LOS ASALARIADOS</u>
24.2	<u>CONSUMO INTERMEDIO Y OTROS GASTOS</u>

Quadro 3. Gasto de consumo final del gobierno general (continuación)

Tipo de gasto		Año.....	Tipo de información
Código	Título	b/	d/
1	2	3	4
24.21	Alimentos y bebidas.....
24.22	Textiles, prendas de vestir y cuero.....
24.23	Papel y productos de papel, imprensa y publicaciones.....
24.24	Electricidad, gas y agua.....
24.25	Comunicaciones.....
24.26	Otros bienes y servicios.....
24.27	Otros gastos.....
25	<u>SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES</u>
25.1	<u>REMUNERACION DE LOS ASALARIADOS</u>
25.2	<u>CONSUMO INTERMEDIO Y OTROS GASTOS</u>
25.21	Alimentos y bebidas.....
25.22	Textiles, prendas de vestir y cuero.....
25.23	Papel y productos de papel, imprensa y publicaciones.....
25.24	Electricidad, gas y agua.....
25.25	Comunicaciones.....
25.26	Otros bienes y servicios.....
25.27	Otros gastos.....
26	<u>SERVICIOS RELIGIOSOS Y OTROS n.e.p.</u>
26.1	<u>REMUNERACION DE LOS ASALARIADOS</u>
26.2	<u>CONSUMO INTERMEDIO Y OTROS GASTOS</u>

Cuadro 3. Gasto de consumo final del gobierno general (conclusión)

Tipo de gasto		Año.....	Tipo de in-
Código	Título	b/	formación
1	2	3	c/
26.21	Alimentos y bebidas.....
26.22	Textiles, prendas de vestir y cuero.....
26.23	Papel y productos de papel, impresión y publicaciones.....
26.24	Electricidad, gas y agua.....
26.25	Comunicaciones.....
26.26	Otros bienes y servicios.....
26.27	Otros gastos.....

País.....
 En ^{a/}.....

Cuadro 3

APENDICE

GASTO DE CONSUMO FINAL DEL GOBIERNO GENERAL

(Valores a precios corrientes)

Tipo de gasto		Año.....	Tipo de información
Código	Título	<u>b/</u>	<u>d/</u>
1	2	3	4
20.1	<u>REMUNERACION DE LOS ASALARIADOS</u> g/	_____	_____
20.2	<u>CONSUMO INTERMEDIO Y OTROS GASTOS</u> h/	_____	_____
20.21	Alimentos y bebidas.....
20.22	Textiles, prendas de vestir y cuero.....
20.23	Papel y productos de papel, imprensa y publicaciones.....
20.24	Electricidad, gas y agua.....
20.25	Comunicaciones.....
20.26	Otros bienes y servicios.....
20.261	Productos farmacéuticos y medicamentos <u>i/</u>
20.262	Varios.....
20.27	Otros gastos.....

País.....

En \$/.....

Cuadro 4

FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO

(Valores a precios corrientes)

Tipo de gasto		Año.....	Tipo de información
Código	Título	b/	c/
1	2	3	4
3	<u>TOTAL j/</u>		
31	<u>CONSTRUCCION k/</u>		
31.1	<u>EDIFICIOS RESIDENCIALES</u>		
31.11	Edificios con una y dos viviendas.....		
31.12	Edificios multifamiliares.....		
31.2	<u>EDIFICIOS NO RESIDENCIALES</u>		
31.21	Edificios industriales.....		
31.22	Edificios para la educación....		
31.23	Hospitales.....		
31.24	Edificios agrícolas.....		
31.25	Edificios comerciales y otros..		
31.3	<u>OTRAS CONSTRUCCIONES, SALVO LAS QUE TIENEN POR FINALIDAD MEJORAR TIERRAS</u>		

Cuadro 4. Formación bruta de capital fijo (continuación)

Tipo de gasto		Año.....	Tipo de in- formación
Código	Título	b/	c/
1	2	3	4
31.31	Carreteras y calles.....
31.32	Obras para servicio público y otras obras.....
31.4	<u>MEJORAS DE TIERRAS Y DESARROLLO DE PLANTACIONES Y HUERTOS</u>
32	<u>EQUIPO DURABLE DE PRODUCCION</u>
32.1	<u>EQUIPO DE TRANSPORTE</u>
32.11	Vehículos ferroviarios.....
32.12	Automóviles particulares.....
32.13	Camiones, autobuses y remolques
32.14	Aeronaves.....
32.15	Barcos y botes.....
32.16	Otro equipo de transporte.....
32.2	<u>MAQUINARIA Y EQUIPO NO ELECTRICOS</u>
32.21	Motores y turbinas.....
32.22	Maquinaria agrícola.....
32.23	Máquinas para oficina.....
32.24	Máquinas para trabajar metales.
32.25	Maquinaria para construcción, minera y pozos de petróleo.....
32.26	Maquinaria especial para la industria n.o.p.....
32.27	Maquinaria para la industria en general.....
32.3	<u>MAQUINARIA ELECTRICA Y ACCESORIOS</u>

Cuadro 4. Formación bruta de capital fijo (conclusión)

Tipo de gasto		Año.....	Tipo de in-
Código	Título	b/	formación
1	2	3	d/
32.31	Aparatos eléctricos de transmisión, distribución e industriales.....
32.32	Equipo de comunicaciones.....
32.33	Otro equipo eléctrico.....
32.4	<u>OTROS EQUIPOS Y ACCESORIOS</u>
32.41	Instrumentos.....
32.42	Muebles y otros bienes durables

País.....
En \$/.....

Cuadro 5

VARIACION DE EXISTENCIAS
(Valores a precios corrientes)

Código	Tipo de gasto		Año.....	Tipo de información
	Título		b/	c/
1	2		3	4
4	<u>TOTAL</u> m/			
41	<u>EXISTENCIAS DE ARTICULOS</u>	
42	<u>GANADO</u>	

IV. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Dadas las reconocidas dificultades que existen para realizar las estimaciones propuestas del SCN sobre la composición del gasto por finalidades, y que para los propósitos de esta investigación se requieren aún con una mayor desagregación, se ha estimado conveniente presentar -aunque sea en forma sucinta- algunos lineamientos generales sobre los procedimientos de cálculo y sobre la utilización de las posibles fuentes de información que, alternativa o complementariamente, podrían tenerse en cuenta para tales efectos.

Sin embargo, es de esperar que con los antecedentes que este cuestionario trata de reunir sobre el tipo de información utilizada para estimar cada una de las aperturas de la clasificación detallada, será posible completar y mejorar este resumen y elaborar un documento metodológico de aplicación práctica en base a la experiencia directa y actual habida en los países participantes.

1. Procedimiento general de cálculo

La estimación de la estructura detallada del gasto final comprende en términos prácticos el cálculo por separado para sus tres componentes principales: el consumo privado, el consumo del gobierno y la formación de capital. A pesar de las diferencias que existen en los procedimientos de cálculo específicos para estimar cada uno de estos agregados, es factible al analizar las fuentes disponibles de información, delinear un procedimiento de aplicación general que determine un criterio uniforme para todos los países participantes.

Con este fin, es importante tener presente las características sobre el alcance, cobertura y disponibilidad de datos de las diversas fuentes de información que son comunes para los tres agregados ya señalados:

- i) para las grandes categorías de la clasificación detallada (componentes o agregados principales del producto bruto interno en el SCN) se dispone anualmente de los datos correspondientes a las estimaciones oficiales de cuentas nacionales;
- ii) también existen datos separados en los archivos o registros de las estimaciones oficiales del producto bruto interno por origen sectorial y de la formación bruta de capital por tipo de bien, para algunos de los otros niveles de agregación en que se clasifican las grandes categorías de la clasificación detallada propuesta;
- iii) otras fuentes de información posibles de utilizar -ya sea en forma independiente o para completar la estimación de las aperturas de la clasificación detallada no contempladas en los cálculos normales de cuentas nacionales- suelen ser de alcance y cobertura restringidas, y
- iv) el año para el que se dispone de los correspondientes datos completos y actualizados para las diferentes fuentes de información, inclusive las estimaciones oficiales de cuentas nacionales, no necesariamente suele ser el mismo en todos los casos.

En resumen, puede concluirse que difícilmente podrá lograrse que el material estadístico necesario para realizar las estimaciones detalladas sea totalmente comparable; es frecuente que los valores absolutos de los datos básicos de cuentas nacionales y los de las otras informaciones complementarias no sean homogéneos pues, por un lado, suelen tener diferente alcance o cobertura y, por otra parte, es probable que correspondan a distintos años.

De este somero diagnóstico sobre la información existente y conforme a las instrucciones de este cuestionario, así como del hecho mismo de que no se disponen de datos ya elaborados con el detalle que se están solicitando, surge la conveniencia de recomendar el siguiente procedimiento general para el trabajo en común de todos los países participantes:

1º) tomar los datos oficiales de cuentas nacionales correspondientes a las grandes categorías;

2º) tomar de los registros de cuentas nacionales aquellas estimaciones de componentes que se correspondan con otros niveles de agregación o aperturas detalladas, y

3º) estimar los valores para los niveles de agregación o aperturas restantes utilizando, ya sea aquellas fuentes de información que permitan un cálculo por medio del método de la corriente de bienes y servicios, o bien los resultados de las encuestas de hogares o de registros administrativos.

Cuando los datos de fuentes parciales no sean comparables en valores absolutos con los agregados de cuentas nacionales -y ello no sea atribuible a diferencias significativas de cobertura- se pueden estimar las aperturas que corresponda a un determinado nivel de agregación en base a la composición porcentual que, para ese agregado, muestre la fuente de información complementaria seleccionada. Por otra parte, con relación a la falta de comparabilidad que puede aparecer entre los datos de distinta fuente, y fundamentalmente con los resultados de cuentas nacionales, debe tenerse en cuenta que tal discrepancia no esté originada por problemas de valoración, en cuyo caso deberán introducirse los ajustes necesarios; tal es por ejemplo, el caso de los datos relativos a la oferta de bienes que en la fuente original suelen estar medidos a precios de productor y para el gasto privado de consumo final deben expresarse en valores de comprador.

2. Elección del año para las estimaciones

Considerando que el período de relevamiento de los precios es el año 1979, es recomendable que la estimación de la estructura del gasto final para determinar los respectivos coeficientes de ponderación corresponde a un año lo más cercano posible al presente.

Del análisis realizado en el punto anterior, aparece como problema general el hecho de que el año para el cual se disponen los datos en las diferentes fuentes de información a utilizarse comúnmente no es el mismo. En principio, la mayor parte de la información relativa a la oferta de bienes y servicios, así como los datos provenientes de la

contabilidad gubernamental están disponibles año a año, aunque a veces con un cierto atraso en su elaboración detallada; en cambio, los estudios sobre presupuestos de hogares o los cálculos sobre balances de materiales, que suelen ser aperiódicos, corresponden normalmente a períodos anteriores.

La recomendación práctica para resolver este problema, teniendo en cuenta que una solución técnica y adecuada exigiría tiempo y recursos adicionales en la mayoría de los países participantes, es elegir el año más próximo a 1979 para el que se tengan los resultados completos de cuentas nacionales a precios corrientes -con el detalle con que normalmente se elaboran- y estimar las aperturas faltantes, ya sea incorporando estimaciones realizadas para ese año a partir de otras fuentes de información o aplicando las relaciones entre valores corrientes obtenidas de fuentes parciales para años anteriores.

3. Gasto privado de consumo final

Normalmente este agregado resulta por residuo en los cálculos de cuentas nacionales a precios corrientes y engloba tanto el gasto de los hogares residentes como el de las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares.

Evidentemente, por el mismo procedimiento residual, es obvio que no existan datos separados para las instituciones privadas sin fines de lucro, pero quizás sea conveniente intentar calcular, aunque sea a muy grosso modo, el significado que en determinados rubros pueden tener;

tal es el caso, por ejemplo, de la participación de dichas instituciones en los servicios de educación y salud, recurriendo a informaciones sobre el tipo de organización de los establecimientos que en el país prestan estos servicios y valorando su producción en base a datos disponibles de servicios análogos prestados por el gobierno general.

Por otra parte, también debe tenerse en cuenta que el gasto a distribuir debe referirse a los hogares residentes. No habría mayores dificultades si se utilizan los datos de encuestas de hogares, pero en el caso que alternativa o complementariamente se utilicen otras fuentes de información, como por ejemplo, informaciones sobre ofertas de bienes en el mercado, balances de materiales e incluso para algunas aperturas los datos de cuentas nacionales, deberán considerarse los ajustes a introducir por las compras de no residentes en el mercado interior (o el caso inverso) en aquellos rubros del gasto en que se presumen tengan real incidencia.

En cuanto a la estimación por categorías, grupos y subgrupos del consumo privado quizás lo aconsejable sea, una vez reunidos los elementos disponibles de todo tipo, tratar de ir primero calculando el valor de las categorías y superada esta etapa comenzar a estimar las divisiones de cada una de éstas, ya que en cada caso los antecedentes a tener en cuenta pueden ser diferentes o, también, no aplicable el mismo instrumento para todos los tipos de gastos.

En tal sentido, caben destarse entre los métodos utilizables para el cálculo del gasto de consumo de los hogares:

i) el método directo basado en los resultados de las encuestas sobre gastos de los hogares, y

ii) el método de la corriente de productos, basado en las estadísticas de la oferta de bienes y servicios.

El método directo consiste en expandir los datos reunidos en encuestas por muestreo para abarcar a todos los hogares. La utilización de este método tiene las siguientes ventajas: mide el gasto realizado a precios de comprador, suministra una cobertura detallada según las clases de productos y el objeto de los gastos y se aproxima a la medición del gasto realizado por los hogares residentes. En cambio, los resultados obtenidos están sujetos a ciertas limitaciones, originadas generalmente en la cobertura de las muestras de hogares, en que éstas pueden referirse a algunos grupos de la población solamente y en que los datos pueden estar sesgados por la falta de respuesta o por la carencia de información sobre gastos esporádicos.

Por su parte el método de la corriente de productos calcula inicialmente la oferta de bienes y servicios expresada en valores de productor y luego, determina las utilidades expresadas en valores de comprador, agregándole los márgenes de comercio y de transporte. La aplicación de este método tiene las ventajas de que sus resultados tienen cobertura nacional y de que la información básica para su cálculo está disponible anualmente. En cambio, tiene la limitación de que los resultados se refieren al concepto de gastos de consumo en el mercado interno

y presenta dificultades prácticas por los ajustes de valoración que deben introducirse y por la insuficiencia de información sobre el uso o destino de los diversos tipos de mercancías. Además, el método de la corriente de productos no puede aplicarse para estimar la totalidad de los bienes de consumo, por carecerse de información adecuada sobre la oferta existente de muchos bienes y servicios.

Del breve comentario realizado sobre estos dos métodos principales resulta claro que no puede aconsejarse un único camino para estimar la composición del gasto del consumo final de los hogares. El método directo puede utilizarse para efectuar cálculos de referencia o de primera aproximación y debe suplementarse con otras estadísticas; igualmente, el enfoque de la corriente de bienes y servicios no satisface de por sí la estimación detallada que se intenta realizar y debe complementarse con otros métodos de cálculo.

Es posible realizar las estimaciones por ambos caminos para muchas de las aperturas solicitadas. En tales casos, no deben sorprender las discrepancias que aparezcan entre los resultados de ambos métodos, ya que por las limitaciones de que adolece cada uno de ellos es razonable que ello ocurra; sin embargo, revisando en detalle el cálculo efectuado por cada método, junto con la información básica utilizada, es posible decidir qué resultado es más aceptable para los fines de este proyecto.

En cuanto a la información que puede estar directamente disponible en los registros de cuentas nacionales, conforme punto 2º del procedimiento general, el resultado dependerá del grado de desagregación con que normalmente se elaboran estas estimaciones. Por ejemplo, del cálculo del producto por origen sectorial pueden obtenerse los valores de los alquileres, del servicio doméstico y de los servicios personales; con algunos ajustes, por la incidencia que pueden tener las adquisiciones de los productores, los datos sobre el consumo de electricidad y agua, taxis, otros medios de transporte personal, comunicaciones, restaurantes, hoteles, etc. Por otra parte, combinando las estadísticas de producción industrial e importaciones con la estimación de la formación bruta de capital fijo pueden determinarse, también, los gastos en muchas de las aperturas relativas a los artículos durables del hogar. Asimismo, a partir de las estadísticas detalladas de producción agrícola es posible calcular el consumo aparente para la mayoría de los alimentos básicos.

4. Gasto de consumo final del gobierno general

El gasto total del consumo final del gobierno general (administraciones públicas, en el SCN), clasificado según el monto de las remuneraciones y el valor del consumo intermedio, se obtiene directamente de las estimaciones de cuentas nacionales.

En la clasificación detallada propuesta se solicita, por un lado, la estimación de la composición del consumo intermedio por grandes

tipos de bienes y, por otra parte, la separación del gasto que corresponde a determinadas finalidades; el primer cálculo se requiere para fijar las ponderaciones de precios, en tanto que el segundo haría falta para un posible cálculo del consumo final de la población.

La presentación de los presupuestos ministeriales y la elaboración de los presupuestos por programas suministran, en la mayoría de los países, la información necesaria para intentar la estimación del gasto correspondiente a las pocas finalidades que se contemplan en la clasificación detallada propuesta. Por otra parte, a través de los clasificadores en uso del gasto público es factible también clasificar el consumo intermedio según la clase de los bienes y servicios utilizados; si bien muchas de las partidas de la contabilidad gubernamental se refieren a gastos varios o a la combinación de pagos por remuneraciones y gastos en bienes y servicios, se considera que con el nivel de agregación solicitado es posible -aunque sea aproximadamente- separar los cinco grandes rubros solicitados (el sexto en realidad es residual, con la única identificación del gasto en los servicios de salud para productos farmacéuticos y medicamentos).

Es probable que sólo se disponga de información actualizada de los gastos correspondientes al gobierno central, en cuyo caso cabría aplicar a los gastos corrientes de los gobiernos locales la estructura que muestre el gasto realizado por el gobierno central. Si previamente se logra realizar para el gobierno central la estimación para las

principales finalidades solicitadas y calcular, además, la composición de costos para cada una de ellas, será posible distribuir el gasto de los gobiernos locales en base a la estructura que refleje la finalidad o conjunto de finalidades del gobierno central que se considere son más semejantes a las funciones que estos cumplen.

5. Formación bruta de capital

En la clasificación detallada propuesta, la formación bruta de capital se presenta separando en dos grandes categorías a la formación bruta de capital fijo -dividida a su vez en construcciones y equipo durable de producción- y a la variación de existencias, disponiéndose de los datos de cuentas nacionales para cada uno de estos agregados.

a) Construcción

Los gastos en obras de construcción se clasifican en las siguientes subcategorías: edificios residenciales, edificios no residenciales, otras construcciones -salvo las que tienen por finalidad mejorar tierras- y mejoras de tierras y desarrollo de plantaciones y huertos.

Es frecuente que se carezca de información adecuada sobre la construcción de edificios y sobre su clasificación en grupos según el tamaño, en el caso de los residenciales, y según su uso, en el caso de los no residenciales. Por tal motivo, será necesario, en este caso particular tomar alguna muestra de los permisos o declaraciones presentados a los registros administrativos de la ciudad capital,

por lo menos, analizar sus resultados y complementar la información con la proveniente de otras fuentes -por ejemplo las estadísticas de las cámaras de la construcción- para tratar de realizar una estimación a nivel nacional, aunque sea aproximada.

En cambio, con respecto a las otras construcciones, salvo las que tienen por finalidad mejorar tierras, se considera posible realizar la estimación solicitada, ya que en su mayor parte estas obras están incluidas en los planes anuales de inversión del gobierno y de las empresas públicas. Del valor total de los gastos contabilizados como obras de construcción tendrán que excluirse las obras para uso militar -consideradas en cuentas nacionales como gastos corrientes- y la construcción de edificios, generalmente escuelas, hospitales y, a veces, viviendas populares, que no corresponden a esta subcategoría e incorporarse a la estimación del valor de los edificios residenciales o no residenciales, según el caso. Quizás también puedan identificarse las obras de riego, defensa contra inundaciones, etc., que corresponde incluir en la subcategoría siguiente.

La subcategoría de mejoras de tierras y desarrollo de plantaciones y huertos debe incluirse en esta estimación si es que está contenida en los cálculos anuales de cuentas nacionales. Cuando así ocurre suele referirse, generalmente, sólo al valor de desarrollo de las plantaciones permanentes y para los fines de este proyecto no se requiere introducir ajustes por la falta de cobertura, salvo lo señalado al final del párrafo anterior.

b) Equipo durable de producción

Para la estimación detallada del equipo durable de producción, corresponde destacar que la clasificación propuesta responde al método de la corriente de bienes, que es usualmente utilizado por las oficinas de cuentas nacionales para elaborar sus cálculos anuales. Generalmente existe un amplio detalle de los bienes de origen importado; en cambio, la información disponible sobre los bienes de producción nacional suele tener menor grado de detalle, pero es probable que el nivel de agregación que requiere la clasificación detallada se logre analizando los mismos datos ya registrados en las estimaciones anuales.

Por otra parte, en caso de existir encuestas anuales a establecimientos de gran tamaño -en las cuales se concentra prácticamente la mayor producción de maquinaria y equipo- puede encontrarse información adicional -ya sea sobre las inversiones realizadas por cada tipo de industria o sobre la producción nacional por clase o tipo de maquinaria- que facilite la estimación de cada uno de los grupos incluidos en la clasificación.

c) Variación de existencias

Los datos sobre el total de la variación de existencias y para las dos únicas aperturas solicitadas corresponden directamente a los valores de las estimaciones de cuentas nacionales.

NOTAS

- a/ Indicar la unidad monetaria y en que magnitud está expresada (p.e. millones de pesos).

- b/ Indicar el año para el que se podrán realizar las estimaciones detalladas para los 5 niveles de la clasificación, que debe ser el mismo para la columna 3 de todos los cuadros.

- c/ Indicar el año de la última estimación disponible (sólo cuadro 1).

- d/ Ver código en el punto 3 de las instrucciones.

- e/ El valor registrado debe ser igual al del código 1, columna 3, del cuadro 1.

- f/ El valor registrado debe ser igual al del código 2, columna 3, del cuadro 1. En el caso de no poder desagregarse todas las categorías señaladas, utilizar el apéndice al final de este cuadro, conforme a lo indicado en las notas 45, 46 y 47 de la "Clasificación detallada de los gastos del producto bruto interno".

- g/ Antes de llenar ver nota 45 de la "Clasificación detallada de los gastos del producto bruto interno".

- h/ Antes de llenar ver nota 46 de la "Clasificación detallada de los gastos del producto bruto interno".

- i/ Antes de llenar ver nota 47 de la "Clasificación detallada de los gastos del producto bruto interno".
- j/ El valor registrado debe ser igual al del código 3, columna 3, del cuadro 1.
- k/ El valor registrado debe ser igual al del código 31, columna 3, del cuadro 1.
- l/ El valor registrado debe ser igual al del código 32, columna 3, del cuadro 1.
- m/ El valor registrado debe ser igual al del código 4, columna 3, del cuadro 1.